

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: 05-FR-36	
		Versión: 2	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 20-11-2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO (009)

La Personería de Bogotá, D.C., ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

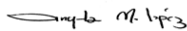
(2) Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:
Peticionario Anónimo

Información sobre la persona a notificar:			
(3) Nombre:		(5) Anónimo (SI/NO):	SI
(4) No. Identificación:			

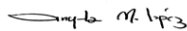
Información sobre lo que origina el acto que se notifica:	
(6) SIRIUS:	2024-EE-0700580
(7) SINPROC:	3970652
(8) Asunto:	Respuesta inicial SINPROC 3970652. Traslado por competencia a Secretaría Distrital de Integración Social
(9) Fecha (dd/mm/aaaa):	23/01/2024

Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:			
(10) Dependencia:	Personería Delegada para los Sectores Mujeres e Integración Social		
(11) Tipo de Acto:	Oficio		
(12) No. Folios Acto:	1	(13) No. Folios Anexos:	1
Funcionario(a) que expide:	(14) Nombre:	Liliana Andrea Vásquez Valencia	
	(15) Empleo:	Profesional Especializado 222	

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN DE AVISO

(16) Certifico que el presente aviso se fija y se publica con el respectivo acto adjunto, en la cartelera situada en:							
POR NORMATIVIDAD SOLO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB							
y en la página web de la Entidad (www.personeriabogota.gov.co / Al servicio de la ciudad / Notificaciones), hoy:							
(17) Día:	25	Mes:	01	Año:	2024	Hora:	08:00
por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.							
Firma del (de la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:							
(18) Firma: 	(19) Nombre:	ANGELA LOPEZ					
	(20) Empleo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN Y RETIRO DE PUBLICACIÓN DE AVISO

Certifico que transcurridos los cinco (5) días hábiles, el presente aviso será retirado de su fijación y retirado de su publicación en la página web de la Personería de Bogotá D.C., él:							
(21) Día:	31	Mes:	01	Año:	2024	Hora:	17:00
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.							
Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:							
(22) Firma: 	(23) Nombre:	ANGELA LOPEZ					
	(24) Empleo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.



N°. Radicado : 2024-EE-0700580 Folios: 1
Fecha : 23/01/2024 11:30:48 Anexos : 0
Destino: Anónimo
Origen: 14300-PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS S
Asunto: Respuesta inicial SINPROC 3970652. Tras

Bogotá, D.C., enero de 2024

Ciudadano

Anónimo

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta inicial SINPROC 3970652. Traslado por competencia a Secretaría Distrital de Integración Social

Respetado ciudadano.

Por medio del presente, la Personería Delegada para los sectores Mujeres e Integración Social, le comunica que ha dado traslado de su solicitud a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social, para que en el marco de sus competencias le brinden una respuesta inmediata y de fondo a su requerimiento.

Una vez que la Secretaría Distrital de Integración Social emita una respuesta a su solicitud, este ente de control se lo comunicará a la dirección de notificación relacionada en su radicado.

Lo anterior se realiza con fundamento en las facultades legales otorgadas a la Personería de Bogotá, contenidas en el artículo 100 del Decreto Ley 1421 de 1993, el numeral 2 del artículo 5º y los numerales 3.1, 3.3 y 3.7 del artículo 18 del Acuerdo 34 de 1993, el Acuerdo 514 de 2012 y el artículo 67 del Acuerdo 755 de 2019.

Sin otro particular,

JESSICA YEPES MURILLO

PERSONERO DELEGADO 040 03
PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SECTORES MUJERES E INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: LILIANA ANDREA VASQUEZ VALENCIA

Aprobó: JESSICA YEPES MURILLO